



Transparencia Bacanora
Oficio No. TCSR-29-2024
Hermosillo, Sonora a 29 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta solicitud transparencia

C. FLOR YANG ZEDILLO

En relación con la solicitud folio 260489024000028 ingresada el 15 de octubre del 2024 a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), dirigida a este Sujeto Obligado Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, en donde se requiere la siguiente información:

***"En formato de datos abiertos y con fecha de enero 2022 a septiembre 2024
¿Cuántos contratos se han realizado para la capacitación de personal, de cualquier tipo con el Instituto Sonorense de Administración Pública A. C?
1. enviar los oficios de convenio o contratación de los mismos
2. enviar las ordenes de pago que se han hecho a nombre del Instituto Sonorense de Administración Pública A.C
Favor de agotar todos los medios de recepción digital"***

Se responde:

Con fundamento en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, le informo que, en los expedientes del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, no se cuenta con información relacionada con el Instituto Sonorense de Administración Pública A.C. en el periodo de enero 2022 a septiembre 2024.

ATENTAMENTE

**LCP MARIA JOSE HEREDIA HUGUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CSRB**



**CONSEJO SONORENSE
REGULADOR DEL BACANORA**